

Habiendo determinado el Rey salir de esta Corte mañana Sabado 9 del corriente, o el siguiente dia 10 para la Ciudad de Burgos por Buitrago, Somosierra, Aranda y Lerma, pudiendo tal vez determinar pasar desde aquella Ciudad a Vitoria y Tolosa; me manda S.M. participarlo a V.J. para que disponga que en los Puestos del tranvito en esa Provincia no falten las subsistencias correspondientes para su Real Persona, y la comitiva que acompañe a S.M., de cuya Real orden lo participo a V.J. para que de las providencias correspondientes a que se cumpla tan importante servicio, como lo espera del zelo de V.J. y del amor de la Provincia a la Soberana Persona de S.M.

Dios guarde a V.J. muchos años.
Madrid 8 de Abril de 1808.

Mig. Iñ. de Arana

[Signature]



3.^o Diputado General de la M. N. y M. L. Prov.^a de Álava